

Congresos

**Del 14 al 18 de mayo,
en Murcia**

**Reunión del grupo
de trabajo de cultivos
protegidos de la zona
mediterránea de la OILB**

El congreso que tendrá lugar entre los días 14 y 18 de mayo de 2006 en la Ciudad de Murcia está respaldado por la Organización Internacional de Lucha Biológica (OILB). Las reuniones del grupo de trabajo en cultivos protegidos de la zona mediterránea de la OILB son de carácter internacional y tienen lugar en un país de la cuenca mediterránea cada tres años. Las pasadas reuniones tuvieron lugar en el año 2000 en Antalya (Turquía) y en el 2003 en Marrachesh (Marruecos, 2003).

El congreso se centrará en los desafíos del control biológico de plagas en las condiciones de la agricultura en la zona mediterránea y servirá de foro de discusión de los últimos avances en materia de control biológico a nivel mundial.

Se hablará de los últimos avances en el manejo y la incorporación de enemigos naturales, del papel del control biológico natural en el control de plagas y del control integrado de enfermedades. Como temas de especial relevancia en los que se hará especial hincapié en este congreso están: (1) los beneficios y riesgos medioambientales de la introducción de nuevos enemigos naturales; (2) el manejo del entorno de los cultivos para conservar las poblaciones de enemigos naturales y favorecer el control biológico natural; (3) la importancia de la taxonomía en el éxito de los programas de control biológico; (4) la utilidad de la aplicación de técnicas moleculares al control biológico e integrado de plagas. Cada uno de estos tópicos vendrá introducido por conferenciantes invitados especialistas en el tema.

Para saber más...

[http://wsiam.carm.es/imida/
congresos_jornadas/oilb.htm](http://wsiam.carm.es/imida/congresos_jornadas/oilb.htm)
www.horticom.com?63135

“La Columna”

Francisco Ponce Carrasco

jisa@ediho.es

Humo

**A la agricultura, como casi siempre,
también le toca algo de negativo y los
productores de tabaco en las zonas
de Extremadura se resentirán.**

El diccionario de la RAE, sabio y preclaro en sus conceptos, define de manera muy ajustada el término Chapuza: obra hecha sin arte ni esmero.

Hablamos de la ley del tabaco o mejor, la ley para su uso. Confieso que es grande la tentación y exige mucha fuerza de voluntad para un columnista, sustraerse, apartarse, y no sucumbir ante tan suculento y controvertido tema.

Dejaré de lado comentarios sobre la mejora incuestionable para la salud, si somos capaces de erradicar este hábito, igualmente si la ley se ha impuesto apresurada y en un momento determinado para que la gente tengamos tema de debate y distraiga otras cuestiones de índole político o económico, tampoco entraré en el desbarajuste de “cartelitos” con el Si o el No esta permitido fumar, ni con los problemas ocasionados en restaurantes, kioscos, estancos, etc, porque ya están muy manidos y aportarían poco al lector.

A la agricultura, como casi siempre, también le toca algo de negativo y los productores de tabaco en las zonas de Extremadura se resentirán.

Sin embargo siento curiosidad por conocer como quedará esa práctica habitual en las relaciones comerciales donde, tras las presentaciones de rigor, se ofrecía un cigarrillo para romper el hielo. Ahora se tendrán que intercambiar un caramelo; y también puede tener su gracia en las preferencias del trueque. ¿De fresa o limón?, el mío es de naranja.

Existen costumbres que se hacen ley y leyes que propician costumbre, esta es un claro ejemplo, ya que sacan a las gentes de sus lugares de trabajo a la calle a fumar y pronto se convertirá en un ritual con claro componente de ejercicio escapista; lo que tampoco está del todo mal, pues se convierte en ocasión propicia para confidencias, cuchi-cheos, conspiraciones varias, ligues o el sano ejercicio de encontrar gente nueva que durante años trabajaba en el edificio de oficinas donde uno está y no se les conocía... Si al final aquello de “por el humo se sabe donde está el fuego” va a ser algo más que una estrofa de la popular zarzuela Doña Francisquita, y encenderá pasiones, amores y amorfíos. ¡Para que luego nos quejemos!



**Hablamos de la ley
del tabaco o mejor,
la ley para su uso.
Confieso que es grande
la tentación y exige
mucha fuerza
de voluntad para un
columnista, sustraerse,
apartarse, y no sucumbir
ante tan suculento
y controvertido tema.**